

Memoria de actuaciones

2022



1	Introducción
2	Actuaciones: Justicia Restaurativa
3	Actuaciones: Formación
4	Convenios de colaboración
5	Contacto

Índice

Introducción



QUIÉNES SOMOS

Este año hemos aumentado el equipo: 42 personas entre profesionales y voluntarios formados en Mediación, Comunicación NoViolenta, Círculos Restaurativos e Internal Family System (IFS)

Un grupo de profesionales con un riguroso conocimiento del ámbito jurídico, penal y penitenciario, la mediación, la psicología y las relaciones humanas.

MISIÓN

Contribuir a que se produzca una transformación en nuestra sociedad, ayudando a las personas que han sido víctimas de un delito y a sus autores, a que sanen el sufrimiento y el daño experimentado y posibiliten una reinserción plena en la sociedad.



VISIÓN

Creemos que la Justicia Restaurativa contribuye a la paz social.

Ser una asociación de referencia en el estado español como impulsora de procesos de Justicia Restaurativa para la sociedad, tanto con personas que han sido víctimas de delitos, como con sus autores.

VALORES

Confianza – Humanidad – Presencia – Integridad –
Compromiso – Aprecio por la diversidad – Respeto.

Actuar desde la certeza de que cuando se nos ofrece una mirada profunda y se nos legitima en nuestros sentimientos y necesidades básicas, recuperamos nuestra naturaleza más humana y nuestro deseo genuino de aportar a la vida.



Nuestro trabajo

La justicia restaurativa complementa a la justicia ordinaria.

Atendemos las necesidades de:

La persona víctima:

- Expresar todo el sufrimiento vivido
- Obtener respuestas
- Conseguir reparar y sanar lo perdido en el delito

La persona autora del delito:

- Impulsar su sentido de la responsabilidad
- Recuperar la dignidad que cree perdida
- Reparar el daño causado

La Comunidad/sociedad:

- Catalizando valores como la interdependencia, comunidad, cooperación.
- La Sociedad sufre las consecuencias del delito: consecuencias morales, emocionales y económicas.
- Se hace cargo del modo en el que víctima y persona penada se reintegran en la comunidad aportando a la misma.

Cómo trabajamos:

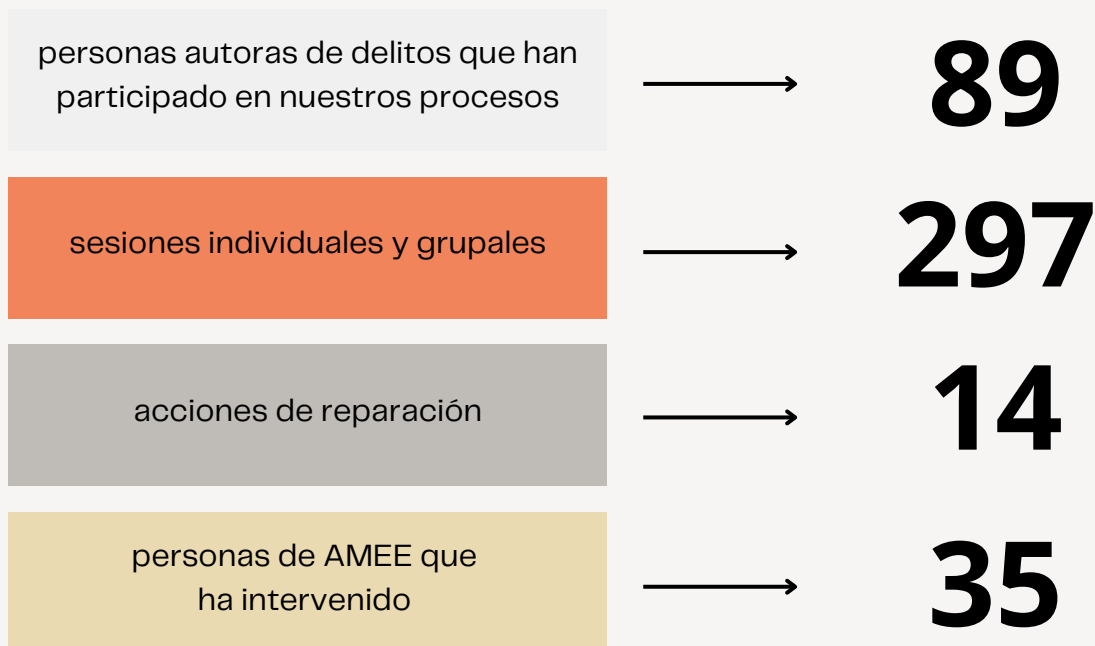
AMEE trabaja con la persona víctima:

- Dándole un espacio de expresión y reparación del daño moral y emocional que el delito le ha ocasionado.
- Siendo escuchada, comprendida, vista y tenida en cuenta por la sociedad y por el sistema de Justicia.
- Buscando la reparación en el plano moral y emocional.

AMEE trabaja con el autor/autora:

- 1º Fase de RESPONSABILIZACIÓN de los hechos y del daño causado, trabajo de empatía hacia la víctima (3 meses de trabajo individual).
- 2º Fase de REPARACIÓN, a la víctima y a la sociedad. (sin límite de tiempo). Acciones de reparación en la Comunidad y muy concretamente a la Víctima (El Encuentro Restaurativo)
- 3º Fase de REINSERCIÓN en la sociedad, aportando a la Comunidad desde una nueva perspectiva.

Nuestro impacto en 2022



Programas en activo con víctimas:

Programa para víctimas de delitos en el Ámbito de la Seguridad Vial

Contribuye a transformar y reducir el sufrimiento de la víctima, de su familia, del infractor y, en añadidura, tiene una repercusión muy positiva en la comunidad (sociedad) y en la prevención de este tipo de delitos.

Programa para víctimas de delitos sexuales

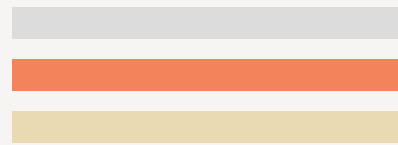
Este programa de Justicia Restaurativa para víctimas de delitos de agresión o abuso sexual tiene como finalidad acoger y acompañar a las víctimas en la expresión de sus necesidades, fomentando un marco donde puedan ser escuchadas en relación al sufrimiento derivado del hecho delictivo, de cara a una restauración personal, así como a una reparación del daño causado.

Programa para víctimas de delitos de odio

Personas que han sufrido un delito de odio, reconocido con o sin denuncia, de cualquier naturaleza así como cualquier tipo de discriminación por razón de su identidad, con independencia del tiempo transcurrido tras la vivencia de victimización. Este programa de Justicia Restaurativa es una clara contribución a la conciliación y reducción de la violencia en la sociedad .

Programas con autores/as de delitos:

- En fase de RESPONSABILIZACIÓN
- En fase de REPARACIÓN
- En fase de REINSERCIÓN



Centros Penitenciarios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Madrid 1	Yellow	Yellow	Yellow	Gray	Gray	Gray	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Orange
Ocaña 1	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Orange	Yellow	Yellow	Yellow	Gray	Gray	Gray	Gray
Ocaña 2	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Gray	Gray	Gray	Gray
Valladolid	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Gray	Gray	Gray
Dueñas	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Gray	Gray	Gray
Burgos	Gray	Orange	Gray	Gray	Orange	Yellow	Yellow	Yellow	Orange	Yellow	Yellow	Yellow
Centros de inserción social	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Alcalá	Yellow	Gray	Gray	Gray	Gray	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Navalcarnero	Yellow	Gray	Gray	Gray	Gray	Orange	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Valladolid	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Gray	Gray	Gray
SGPMA	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Alcalá	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Gray	Gray	Gray	Gray
Navalcarnero	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Gray	Gray	Gray	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow

Formaciones y Charlas

Desarrollamos dos tipos de formaciones:

1. Formación para habilitar a nuestros voluntarios en las herramientas de acompañamiento personal que utilizamos en los programas de Justicia Restaurativa.
2. Formación en procesos de Justicia Restaurativa dirigida a personas interesadas en conocer nuestro programa.
3. Jornadas prácticas de Justicia Restaurativa en el ámbito del Menor Infractor en el Centro de Formación de la Junta de Castilla y León, Valladolid los días 27 y 29 de septiembre. Entre 25 y 30 personas participantes por jornada de formación.

Convenios de colaboración

Subvenciones recibidas:

- Consejería de políticas sociales, familias, igualdad y natalidad (CAM)
 - Proyecto integral de JR para personas penadas: 45.586,65 euros
 - Programa de JR en el ámbito de las personas que fueron víctimas de delitos de odio: 25.258,42 euros
 - Programa de JR con víctimas de delitos de agresión o abuso sexual: 23.324,19 euros
- Ministerio de derechos sociales y agenda 2023
 - Programa de JR para personas penadas: 51.300,00 euros para atender a 220 beneficiarios.

Convenios de colaboración firmados para acoger a alumnos en prácticas:

- Universidad Pontificia de Comillas
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Carlos III de Madrid

Mecenas y benefactores:

- Atrevia
- Aranzadi La Ley – antes Wolters Kluwer
- Fundación Repsol
- Ruesma
- Aqua Clean Group
- Vinoterra
- Ideas diseño y soluciones
- Fundación GFM renovables
- Fundación ViCe
- Rodríguez Ponga Abogados

Contacto

Asociación para la Mediación el Encuentro y le Escucha (AMEE)

info@asociacionamee.org

www.asociacionamee.org

LinkedIn : https://bit.ly/AMEE_3Rq7pYF